

**INFORME N° 02 /**

**"INFORME DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD  
1° TRIMESTRE AÑO 2022"**

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Primer Trimestre Año 2022:

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Proveedores Primer Trimestre 2022	31.679.486
Retenciones Tributarias mes de Marzo 2022	1.177.271
Retenciones Previsionales mes de Marzo 2022	17.286.974
Retenciones Judiciales mes de Marzo 2022	645.750
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>50.789.481</b>

2. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.



**OCTAVIO FUENTES VALDES**  
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mpg.

COLBUN, 14 de Abril de 2022.

**"INFORME COMPLEMENTARIO DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD 1° TRIMESTRE AÑO 2022"**

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Primer Trimestre Año 2022:

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Luz Linares S.A.	14.143.506
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>14.143.506</b>

2. El indicado pasivo corresponde a la Empresa Luz Linares S.A., por consumo de energía eléctrica asociado al Alumbrado Público de la Comuna. El Concejo Municipal aprobó Convenio de Pago en la Vigésima Novena sesión extraordinaria del 25 de abril de 2018, mediante acuerdo 379 de la misma fecha.
3. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.

  
**OCTAVIO FUENTES VALDES**  
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mgp.

COLBUN, 14 de Abril de 2022.

**"INFORME COMPLEMENTARIO DE LOS PASIVOS DE LA MUNICIPALIDAD 1° TRIMESTRE AÑO 2022"**

1. En cumplimiento a la Ley, se envía para conocimiento de los Sres. Concejales, Informe de los Pasivos de la Municipalidad correspondiente al Primer Trimestre Año 2022:

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Elecnor Chile S.A.	239.777.215
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>239.777.215</b>

2. El indicado pasivo corresponde a Empresa Elecnor Chile S.A., por contrato Mejoramiento y Mantención de alumbrado público en la Comuna de Colbún. El Concejo Municipal aprobó Convenio de Pago en la Cuadragésima Sexta sesión extraordinaria del 25 de enero 2019, mediante acuerdo N°534 de la misma fecha.
3. Lo que informo a Ud. para su conocimiento y fines.



**OCTAVIO FUENTES VALDES**  
Director de Adm. y Finanzas

OFV/MGP/mgp.

COLBUN, 14 de Abril de 2022.